



PILA Virtual

Programa de Intercambio Académico Latinoamericano

Programa de Movilidad Internacional de Estudiantes

El Departamento de Cooperación Internacional -Secretaría de Consejo Superior y Relaciones Institucionales- informa que en el marco del Programa de Movilidad Internacional de Estudiantes de la UNLPam se encuentra abierta la convocatoria del PILA **VIRTUAL** para el **primer semestre del 2022**.

Este Programa permite que estudiantes regulares de **carreras de grado de la UNLPam cursen hasta DOS (2) asignaturas de manera virtual** en otra Universidad socia del PILA, de un país diferente al de su residencia, previa garantía de que se le otorgará el pleno reconocimiento académico de los estudios cursados en esa Universidad de destino, con el fin de enriquecer su formación académica, profesional e integral y permitir el logro de una visión internacional en su formación universitaria.

Participan en esta convocatoria Instituciones de Educación Superior de Colombia, México, Brasil, Cuba, Uruguay y Chile.

Requisitos

Está dirigida a estudiantes **regulares** de la UNLPam que tengan aprobado al menos un **40% de su carrera**. Deben tener materias por cursar y cumplir con los requisitos propios de cada asignatura en la cual buscan participar. Deben tener **promedio con aplazos igual o mayor a 5**.

No podrán cursar en las Universidades del exterior asignaturas ya cursadas aquí ni realizar trabajos de tesis.

Aclaración: la concreción de la movilidad virtual está sujeta a la aceptación de la/s Universidad/es de destino y al cumplimiento de todos los términos acordados con la misma.

Postulación

El listado general de asignaturas ofrecidas en esta convocatoria está a disposición en la página web del Programa: <https://www.programapila.lat/> -"Acceso a estudiantes Asignaturas para Intercambio virtual".

Para postular, quienes deseen hacerlo deben seleccionar el o los programas y asignaturas de su interés. Se pueden seleccionar hasta **DOS (2) asignaturas en total**, pudiendo ser de la misma carrera -o de dos carreras distintas- así como de la misma Universidad -o dos distintas-. Una vez seleccionadas, se debe completar el Formulario de postulación (solicitarlo a auxcoopint@unlpam.edu.ar), uno por cada asignatura, que debe tener la firma de quien esté a cargo de la Secretaría Académica de la Facultad. Se debe/n enviar escaneado/s junto con la documentación que se detalla a continuación:



- Copia DNI.
- Certificado de estudiante regular.
- Certificado Analítico o Historial Académico (incluyendo el promedio con y sin aplazos).
- Carta de motivación (breve descripción de los motivos por los cuales desea participar en una movilidad virtual).

La documentación que acompaña el/los formulario/s debe ser enviada en un solo archivo PDF a movilidad@unlpam.edu.ar.

Se debe tener en cuenta que las Universidades de destino han establecido cupos por asignaturas por lo que, en función del mismo y del cumplimiento de los requisitos establecidos para cada una, éstas aceptarán o no la propuesta. Consultas dirigirse a:

Dpto. de Cooperación Internacional	Sabrina Santos	movilidad@unlpam.edu.ar Te.: 2954-451600 int 1220 (7.30 a 13h)
Dpto. de Cooperación Internacional	Antonela Tamai	auxcoopint@unlpam.edu.ar Te.: 2954-451600 int 1220 (7.30 a 13h)
Facultad de Agronomía	Valeria Caramuti	valecaramuti@gmail.com
Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas	Rodrigo Torroba	secacademica@eco.unlpam.edu.ar
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	Nora Ferreyra	secacademica@exactas.unlpam.edu.ar
Facultad de Ciencias Humanas	Laura Sánchez	secretariaacademica@humanas.unlpam.edu.ar
Facultad de Ciencias Veterinarias	Silvia Ardoino	sardoino@vet.unlpam.edu.ar
Facultad de Ingeniería	Gustavo Peyronnet	gpeyronnet@ing.unlpam.edu.ar



Dpto. de Cooperación Internacional
SECRETARÍA DE CONSEJO SUPERIOR
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Universidad Nacional de La Pampa

2021

70 años de la declaración
de La Pampa como provincia
50 Aniversario de la Facultad
de Ciencias Humanas

Fecha de cierre:

Si bien la convocatoria tiene como fecha general de cierre el 19 de noviembre de 2021, las Universidades de destino pueden haber establecido una fecha previa para recibir las postulaciones a cada asignatura, por lo que se insta a que se envíe la documentación al Dpto. de Cooperación Internacional hasta el **15 de noviembre** del 2021 y a la brevedad posible.